

Ley N° VIII-0874-2013

RATIFÍCASE EL DECRETO N° 265-MHyOP-2013 “INCREMENTO DE HABERES DE LOS AGENTES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL”

ARTÍCULO 1°.- Ratifícase el Decreto N° 265-MHyOP-2013 dictado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el cual se establece incremento de haberes de los Agentes de la Administración Pública Provincial.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a cuatro días del mes de Diciembre del año dos mil trece.-

GRACIELA CONCEPCIÓN MAZZARINO

Presidente
Cámara de Diputados
San Luis

SAID ALUME SBODIO

Secretario Legislativo
Cámara de Diputados
San Luis

JORGE RAÚL DÍAZ

Presidente
Cámara de Senadores
San Luis

MIRTHA BEATRIZ OCHOA

Secretaria Legislativa
Cámara de Senadores
San Luis